



Revista Española de Seguros

2021

Julio

Septiembre

número

187

Publicación doctrinal de Derecho de Seguros

Estudios

- Reformas del Reglamento de las Entidades Aseguradoras. Sostenibilidad corporativa y medioambiental y tablas biométricas.
Alberto J. Tapia Hermida
- ¿Sigue siendo el seguro el mismo contrato después del Big Data y la inteligencia artificial?.
María Luisa Muñoz Paredes
- La liquidación por abandono y sus efectos sobre los contratos de utilización del buque.
Albano Gilabert Gascón

Tema de actualidad

- Seguros de vida y derecho a la vivienda de las personas con discapacidad: A propósito de la Ley 5/2019.
María del Val Bolívar Oñoro

Jurisprudencia

- Omisiones al declarar el riesgo (art. 10 LCS) y relación causal con el siniestro. Conexión con la exclusión contractual de enfermedades preexistentes. Comentario a la STS (Sala 1ª) 235/2021, de 29 de abril.
María Luisa Muñoz Paredes
- La naturaleza jurídica de la cláusula que define la incapacidad permanente absoluta como irreversible. Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo nº 345/2020 de 23 de junio.
Raquel Molina Sanz
- El concepto jurídico “accidente” en el contrato de seguro (artículo 100 LCS). Comentario a la sentencia del Tribunal Supremo nº 426/2020 de 15 de julio de 2020.
Raquel Molina Sanz

Bibliografía

- Recensión: La transparencia en el mercado de seguros (Félix Benito Osma)
Fernando Zunzunegui



Sección Española
Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

OBJETIVOS

Desde su constitución, en 1961, SEAIDA ha contribuido especialmente:

- El estudio del derecho español, europeo y comparado, tanto en la doctrina, como en la legislación y jurisprudencia, a fin de conseguir la armonización del derecho de seguros, reaseguros y fondos de pensiones a nivel europeo y global. De forma específica participa en las tareas pre-legislativas que contribuyan al perfeccionamiento del derecho de seguros.
- La participación de grupos de trabajo en los Congresos Internacionales sobre Derecho de Seguros, fundamentalmente en los organizados por la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA) y el Comité Iberoamericano de Seguros (CILA).
- La organización de congresos, simposios, coloquios, cursos y conferencias, a nivel nacional e internacional sobre derecho de seguros y materias afines.
- La publicación y edición de libros y revistas sobre Derecho de Seguros, en especial la "Revista Española de Seguros".
- El fomento de la utilización de instrumentos de resolución extrajudicial de conflictos y, principalmente, del arbitraje administrado.

SITIO WEB

SEAIDA cuenta con sitio web en el que está actualizada permanentemente la información sobre el Derecho de Seguros y la propia Asociación.

Su dirección es: www.seaida.com

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

SEAIDA es la Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, constituida en 1961 como asociación sin ánimo de lucro, de carácter independiente, cuyo objeto es el estudio del Derecho de Seguros, así como de otras materias que, dentro del campo del derecho y la economía, afecten directamente a la institución aseguradora.

Habitualmente un representante de SEAIDA es vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, Ministerio de Economía.

AIDA (Association International de Droit des Assurances), fundada en 1960, es la organización mundial más respetada en materia de Derecho de seguros. Cuenta con Secciones nacionales, entre otros países, en Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca,

España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, República Sudafricana, Singapur, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía y Uruguay.

AREAS

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación cuenta con un fondo bibliográfico de más de 5000 ejemplares, dedicados a Derecho de Seguros.

El Centro de Documentación ofrece a los miembros de SEAIDA los servicios de consulta en sala, préstamo, reproducción de textos y búsqueda y localización de documentos y publicaciones.

CENTRO DE FORMACIÓN

El Centro de Formación de SEAIDA programa cursos básicos, cursos de especialización sobre Seguros y jornadas sobre temas de actualidad relacionados con el Derecho de Seguros, responsabilidad civil y otros afines.

El Centro de Formación realiza sus actividades en toda España a través de las Secciones autonómicas de SEAIDA.

Los socios de SEAIDA tienen bonificación en las cuotas de inscripción a todos los cursos y seminarios y jornadas. Igualmente, en los foros o debates sobre temas de actualidad.

TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS

El TEAS sirve a los fines de SEAIDA proporcionando al sector asegurador la posibilidad de la resolución arbitral de conflictos a través del arbitraje administrado.

Es su misión el promover estudios sobre materias relacionadas con el arbitraje y el seguro.

PUBLICACIONES

- Boletín Informativo de SEAIDA,
- Boletín de Grupos de Trabajo,
- Boletín de Jurisprudencia
- Cuadernos SEAIDA

Se publican mensualmente en soporte electrónico como vehículo para divulgación de las actividades de SEAIDA, las noticias legislativas y jurisprudenciales de interés y las novedades habidas en el Centro de Documentación.

REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Órgano de expresión de SEAIDA. Tiene una periodicidad trimestral dedicada a la publicación de trabajos inéditos doctrinales y prácticos sobre Derecho y Economía de los Seguros Privados. Es la revista científica más prestigiosa sobre esta materia de las publicadas en España.

GRUPOS DE TRABAJO

Los Grupos de Trabajo funcionan como corresponsales de los Grupos internacionales de AIDA, favoreciendo estudios sobre las materias de su competencia. En SEAIDA se encuentran constituidos los siguientes Grupos:

- Automóviles y Baremo.
- Mediación de Seguros.
- Nuevas tecnologías.
- Protección al consumidor.
- Reaseguro.

- Seguro marítimo.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Seguro de transporte.
- Supervisión estatal de los seguros.
- Vida, colectivos y pensiones.
- Protección jurídica.

SEAIDA LE OFRECE

Ser socio de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, a través de SEAIDA, da derecho a:

- Recibir las últimas noticias jurídicas sobre seguros a través de los Boletines de SEAIDA, AIDA y CILA.
- Un descuento del 20% en la suscripción anual a la Revista Española de Seguros.
- Descuentos del 20% en las publicaciones de la Editorial Española de Seguros y del 10% en los libros de otras editoriales que se adquieran a través de la Librería de Editorial Española de Seguros.
- Descuentos en las actividades de formación y debate organizadas por SEAIDA, AIDA y CILA.
- La utilización de todos los servicios del Centro de Documentación de SEAIDA.
- Formar parte de la lista de árbitros del TEAS.

CUOTAS ASOCIADOS

- Socio individual: 98€
- Socio joven (estudiantes menores de 35 años): 50€
- Socio colectivo: 500€

SUSCRIPCIÓN ANUAL REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS

- Socio SEAIDA: 125€
- No socios: 150€

SUSCRIPCIÓN ANUAL REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS (AMBOS SOPORTES)

- Socio SEAIDA: 150€
- No socios: 185€



Sección Española
Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

www.seaida.com
www.aidainsurance.org

ASOCIESE/SUSCRÍBASE

EMAIL:

SEAIDA@SEAIDA.COM

C/ Luchana 29, Semisótano A
28010 - MADRID

Tlf.: 915 943 088 | 915 943 150
Fax: 915 943 150

e-mail: seaida@seaida.com